

## **Dos aprehendidos en el Sur por instigar a saqueos**



Al menos dos hombres fueron aprehendidos por la policía y puestos a disposición de la justicia por instigar, mediante redes sociales, a perpetrar saqueos contra comercios. En medio de una jornada dominada por este tipo de comunicaciones, un hombre mayor

---

de edad fue aprehendido en General Alvear. El mismo fue trasladado a la comisaría 14° y puesto a disposición del fiscal Javier Giaroli, quien dispuso el secuestro de su teléfono celular.

En tanto, casi al unísono, un hombre de apellido Escalante fue capturado en San Rafael, acusado del mismo delito (foto). El mismo fue capturado en una vivienda de calle Irene Curie al 1200 y puesto a disposición de la justicia. Se estimó, desde fuentes judiciales, que sería derivado hoy mismo a la penitenciaría.

El artículo 209 del Código Penal establece que “El que públicamente instigare a cometer un delito determinado contra una persona o institución, será reprimido, por la sola instigación, con prisión de dos a seis años, según la gravedad del delito y las demás circunstancias establecidas en el artículo 41”.

Por otra parte, desde el Ministerio de Seguridad se informó que esta tarde, cerca de las 17.30, personal policial se constituyó en un supermercado de avenida Balloffet al 2800 puesto que tenían la información de que un hombre planificaba ingresar al local comercial para saquear. El operativo no dio con el presunto delincuente. No obstante, móviles y efectivos se encuentran apostados en el lugar para evitar cualquier hecho de este tipo.